

RESOLUCION NO. 01.P.DIC

0000091

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

MAC " ADMINISTRACION " CONSIDERANDO: ABG. JORGE FEDERICO ANDRADE

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de Conversion del capital social de sucres a dolares de la compania DAN QUIMICA C.A. otorgada ante la Notaria Publica Segunda del canton Santa Ana el 11 de diciembre del 2000, con la solicitud para su aprobacion.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC.NCP.UDS.01.092 de 16 de marzo del 2001 ha emitido informe favorable para la continuacion del tramite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Companias mediante Resolucion No. ADM 00385 del 13 de noviembre del 2000:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Conversion del capital social de sucres a dolares de la compania DAN QUIMICA C.A. en los terminos constante de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Publicos Segunda del canton Santa Ana y Décimo Octavo del canton Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba y de la de constitucion en su orden del contenido de la presente Resolucion, y sienten en las copias las razones respectivas

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton Manta inscriba la escritura y esta Resolucion, tome nota de tal inscripcion al margen de la constitucion, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este articulo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 20 MAR. 2001

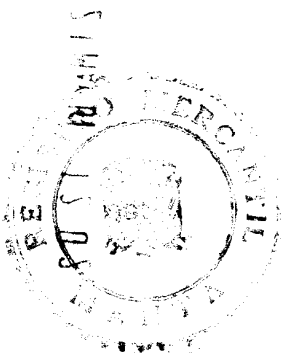
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Z O N :

1000000

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL - DE DUCROS ADOLARES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " DAN QUIMICA C. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (257) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES - CIENTOS CUARENTA (340) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 23 DE ABRIL DEL 2.001



[Signature]
Rocio Alarcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA

1000000

